

**INFORME DE EVALUACION MCIP - 01 de 2023
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA
No. MCIP - 01 de 2023**

El objeto del presente informe tiene por finalidad, realizar la evaluación del proceso identificado como **MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA No. MCIP - 01 de 2023** cuyo objeto es: **“SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023.”**

En el municipio de Contratación, Santander a los veinte (20) días del mes de abril de Dos Mil veintitrés (2023), procede el comité evaluador a realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA No. MCIP - 01 de 2023**, en los términos de la invitación pública.

1. INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR:

Sonia Muñoz Morales	Asesor Grado 02
María Margarita Ariza Aranda	Encargada de almacén
Oscar Darío Gómez Chacón	Jefe de presupuesto y Planeación
Pablo Emiro Angarita Flórez	Encargado de Recursos Físicos
Aleyda Ayala Cañas	Encargada de Procesos Contractuales

INVITADOS:

Gloria Esperanza Berdugo Rivera	Jefe De Control Interno
María Eugenia Rangel Guerrero	Asesora Jurídica
Camila Andrea Pabón Morales	Jefe de Talento Humano

2. PROPONENTES:

De conformidad con el cierre de recepción de ofertas en la plataforma SECOP II, el día 19 de abril de 2023, a las 8:30 a.m., a continuación, se relacionan DOS (2) propuestas presentadas con la siguiente información:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA
1	TADINO SUMINISTROS SAS	9 0 0 6 0 9 3 0 9-0	Andrea Yolanda Alarcón Torijano	CC 52.328.889 Bogotá D.C
2	WARGO S.A.S.	9 0 0 4 9 9 6 1 1-7	Oscar Enrique Gómez Galvis	C.C 91.516.484 de Bucaramanga

A continuación, se procederá a evaluar la propuesta de menor valor de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 06 de 26 de agosto de 2014 “Por el cual se adopta el manual de contratación del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado”

31.2. LA MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA: Los actos contractuales que celebre la empresa por valor superior a veintiocho (28) salarios mínimos legales mensuales vigentes y hasta cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se someterán a las reglas de la mínima cuantía. Para su desarrollo también se requerirá de una invitación pública y se compararán ofertas.

**INFORME DE EVALUACION MCIP - 01 de 2023
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL**

Para su desarrollo también se requerirá de una invitación pública y se compararán ofertas.

PARAGRAFO CUARTO: El proceso de mínima cuantía se desarrollará con las siguientes reglas:

4. La empresa debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En este procedimiento el precio es el factor de selección único.

REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS	WARGO S.A.S Nit: 9 0 0 4 9 9 6 1 1-7	
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSEVACIONES
6.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente con su propuesta deberá anexar una carta de presentación (Anexo 1),	CUMPLE	
6.2. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: para persona jurídica, o para la persona natural en el formato que a nivel nacional existe para ello.	CUMPLE	
6.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	No. Póliza 96-44-101180421 SEGUROS DEL ESTADO S.A.
6.4. CAPACIDAD JURIDICA	NO CUMPLE	El certificado de cámara de comercio no se encuentra renovada.
6.5. PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	
6.6. RUT: Los oferentes deberán anexar copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado	CUMPLE	
6.7. CEDULA DE CIUDADANÍA: Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o del proponente plural	CUMPLE	
6.8. LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
6.9. ANTECEDENTES: Que no tengan antecedentes fiscales, disciplinarios, ni penales, para lo cual se deberán allegar los respectivos certificados vigentes, en todo caso la entidad podrá verificar el cumplimiento de los mismos.	CUMPLE	Verificados por la entidad
6.10. SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO, IMPOSICIÓN DE MULTAS	CUMPLE	
6.11. IDONEIDAD: El proponente deberá incluir en su oferta el certificado de existencia y representación legal, o matrícula mercantil, expedido por la Cámara de	CUMPLE	

INFORME DE EVALUACION MCIP - 01 de 2023
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Comercio correspondiente, no superior a 30 días de expedición.		
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6.12 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Experiencia del proponente	CUMPLE	
6.13. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para cumplir con el requisito los oferentes deberán allegar las especificaciones técnicas, debidamente firmadas por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica conforme el anexo No. 002, denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	
REQUISITOS FINANCIEROS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6.14. OFERTA ECONOMICA: El proponente deberá presentar su oferta económica, firmada por la persona natural o el representante legal de la jurídica o del proponente plural, de acuerdo a los bienes requeridos, ofertando todos y cada uno de los ítems solicitados. El valor ofertado de cada ítem así como del valor total no podrá ser superior al valor estimado por la entidad, so pena de rechazo. La no oferta de uno o varios ítems dará lugar a que la propuesta sea rechazada. La presentación de la oferta económica deberá estar conforme al ANEXO No. 003 denominado OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	Presenta oferta económica por valor de CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 48.970.000) M/CTE

CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN: Una vez revisados los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas el comité evaluador concluye que la propuesta de menor valor es la presentada por el oferente **WARGO S.A.S** Nit: 9 0 0 4 9 9 6 1 1-7., representada legalmente por **OSCAR ENRIQUE GOMEZ GALVIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91516484 de Bucaramanga, Propuesta que fue presentada por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 48.970.000) M/CTE**, si bien es cierto la oferta económica se encuentra conforme al presupuesto oficial, de la verificación de requisitos habilitantes se pudo concluir que el oferente no cumple con la totalidad de los mismos; de tal manera se le dará traslado de la presente evaluación para que dentro de los términos que señala el cronograma para que subsane a lo que haya lugar.

Se firma por los encargados de la Evaluación, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

CONSULTA DE POLIZAS

INFORME DE EVALUACION MCIP - 01 de 2023
COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL



SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas


Datos de la póliza


Estado:	Vigente	Número de anexo:	0
Número de póliza:	96-44-101180421	Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Fecha de expedición:	lunes, 17 de abril de 2023	Tomador:	WARGO S.A.S
Asegurado:	ESE SANATORIO DE CONTRATACION	Fin vigencia:	lunes, 31 de julio de 2023
Inicio de vigencia:	lunes, 17 de abril de 2023		
Valor total asegurado:	\$ 5.092.400		

[Consultar de nuevo](#)

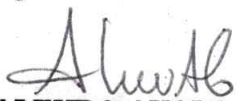
EL COMITÉ EVALUADOR:


OSCAR DARIO GOMEZ CHACON
Jefe de Presupuesto
Sanatorio de Contratación E.S.E.

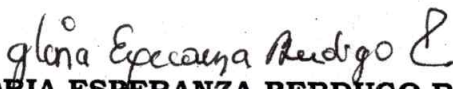

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesor Grado 02
Sanatorio de Contratación E.S.E



MARIA MARGARITA ARIZA ARANDA
Encargada de Almacén
Sanatorio de Contratación E.S.E.

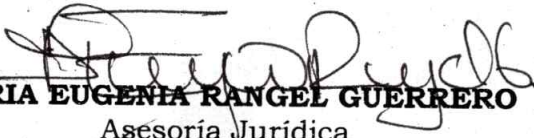

PABLO EMIRO ANGARITA FLOREZ
Encargado de Recursos Fisicos
Sanatorio de Contratación E.S.E


ALEYDA AYALA CAÑAS
Enc. Procesos Contractuales
Sanatorio de Contratación E.S.E

INVITADOS:


GLORIA ESPERANZA BERDUGO RIVERA
Jefe de control interno.
Sanatorio de Contratación E.S.E.


CAMILA ANDREA PABON MORALES
Jefe de Talento Humano
Sanatorio de Contratación E.S.E.


MARIA EUGENIA RANGEL GUERRERO
Asesoría Jurídica
Sanatorio de Contratación E.S.E